

# REVISTAS

# ¿Réquiem por la *Constitución y la democracia?*

La reforma judicial traerá cambios drásticos a nuestro sistema jurídico. Algunos son predecibles y otros insospechados. ¿Presenciamos el fin de la transición democrática en México?



**RAÚL GONZÁLEZ SCHMAL<sup>1</sup>**

• Es autor y profesor imprescindible del Derecho Constitucional Mexicano, y un defensor incansable de la eminente dignidad de la vida humana y de la libertad religiosa. Dirigió el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.



<sup>1</sup> El presente escrito se redactó el 24 de agosto, previo a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolviera el expediente SUP-REC-3505/2024 y acumulados.



**E**n el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UNAM está inscrita en grandes caracteres la expresión latina *ius semper loquitur* —el derecho siempre habla—, pero al parecer en el gobierno actual, el Derecho ha enmudecido o lo han querido enmudecer. Se ha pretendido desconocer que el orden del Derecho, el orden jurídico es la condición para la vida social armónica, la garantía de los derechos inherentes a la dignidad humana, el diálogo político, el respeto a los discrepantes y, relevantemente, la justicia. El valor supremo del Derecho es la justicia. El Derecho —decía Piero Calamandrei— es como el oxígeno que no se ve o la salud que no se siente, pero cuando nos faltan uno u otra, entonces apreciamos su inconmensurable valor.

El Estado de Derecho es la expresión suprema de la organización política de un país, en la que el ente estatal se somete al imperio de la ley. Es una contradicción o una simulación o una hipocresía, o todo a la vez, cuando se habla de Estado de Derecho, sin que el poder público se subordine al Derecho, sino que se le subvierta con eso de que “no me vengan con el cuento de que la ley es la ley”.

Esta anomia gubernamental tiene su expresión más crítica en la ignorancia del derecho constitucional, que atañe a la organización del Estado y al reconocimiento y garantía de los Derechos Humanos —los individuales y los sociales. Al mismo tiempo que se le rinde un insincero homenaje verbal a la Carta Magna, se le vulnera y se le afrenta. Lo mismo puede decirse de la democracia, elemento que está inescindiblemente ligado a la Constitución en los sistemas democráticos de gobierno, y que el nuestro la ha utilizado para acceder legítimamente al poder y ya una vez alcanzado, usarla como caballo de Troya para intentar destruir la desde dentro.

Así, el presidente y sus corifeos han puesto a la Constitución y a la

**El Estado de Derecho es la expresión suprema de la organización política de un país, en la que el ente estatal se somete al imperio de la ley.**

democracia en el cepo de la guillotina para decapitarlas de un solo golpe.

Los medios para lograr ese objetivo son la reforma del Poder Judicial y la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados.

La reforma judicial consiste —antes que nada— en la ocurrencia demencial de someter las designaciones de todos los ministros, magistrados y jueces al voto popular, primero a los del Poder Judicial Federal (PJF) y después a los de los poderes judiciales locales, desde luego no a los jueces militares porque esos son intocables. Todos ellos serán destituidos sin causa justificada (el dictamen de la iniciativa de reforma judicial utiliza el eufemismo “concluirán su encargo”, para que se oiga menos despiadado el acto de atropello a sus derechos laborales), una vez que se haya elegido a quienes los substituyan. Sin embargo, como ahora se dan cuenta de que sería físicamente imposible realizar las elecciones como se propone en la iniciativa de reforma judicial, que crearía un caos fenomenal, se ven forzados a aceptar en el dictamen —porque no les queda de otra— que la elección se realice en forma escalonada, lo cual no cambia en nada la absurda pretensión. Y si son muchos los aspirantes, pues se realiza una tómbola —a la que pomposamente se le llama “insaculación pública”— y se designan los candidatos al azar.

En el dictamen de la iniciativa que se someterá al pleno de la Cá-

mara de Diputados en los primeros días de septiembre, entre otros muchos despropósitos, se encuentra el del chantaje a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que consiste en que si renuncian antes del 31 de agosto se les respetarán sus haberes de retiro.

También se pretende crear un tribunal judicial disciplinario cuyos magistrados también serían de elección popular, y que en realidad sería un tribunal punitivo que tendría bajo la espada de Damocles a los ministros de la SCJN, así como a todos los magistrados y jueces del PJF. Sus resoluciones serían inapelables, con lo cual se violaría flagrantemente el derecho de los juzgadores a tener medios de impugnación en contra de ellas y, además, se vulnerarían normas internacionales sobre esta materia. No hay ninguna duda, por supuesto, de que el tribunal estaría controlado por el o la presidente de la República, que sería un clavo más sobre el ataúd de la independencia judicial.

Se insiste en el dictamen que ningún miembro de la judicatura —nadie— podrá recibir una remuneración mayor a la establecida para el titular del Ejecutivo Federal, el cual gana \$163,000 mensuales. Lo que no se dice es que la remuneración no sólo consiste en lo que se recibe en dinero en efectivo, sino, como lo establece la propia Constitución (art. 127-I), todo lo que se recibe en “especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra”, por lo que es falso que el presidente solamente perciba la referida cantidad, sino que habría que añadirse la renta de su departamento de Palacio, energía eléctrica, consumo de gas, servicio doméstico, mantenimiento, automóviles, choferes, etc., que no paga de su bolsillo, y que podría ser una cantidad similar o mayor a la que se le entrega en efectivo.



Hay que tener presente, por otro lado, que, para construir este escenario de demolición de uno de los tres poderes federales, el titular del Ejecutivo utilizó la estrategia de injuriar, difamar, calumniar y acusar de corruptos, en forma sistemática y sin ninguna prueba, a ministros, magistrados y jueces, y al Poder Judicial como institución. Estos continuos denuos contra ellos los ha puesto en la piqueta de la opinión pública, con toda la mega resonancia que tiene las mañaneras.

También forman parte de esta estrategia corruptora de la palabra los coordinadores de los bloques legislativos de Morena, mayormente de la Cámara de Diputados, así como los propagandistas –disfrazados de intelectuales– que escriben en la prensa o aparecen en los medios electrónicos –especialmente en los canales de televisión 11 y 14– todos los cuales integran una nutrida congregación de sicofantes, al servicio de AMLO.

Acaso no se da cuenta el presidente que su campaña denigratoria contra esos personeros del Poder Judicial –que es el preámbulo para cesarlos a todos mediante la referida reforma, escalonada o no–, constituye una enorme injusticia que va a afectar a miles de jueces y juezas, de distintos niveles, despojándolos de sus empleos sin causa justificada, destruyendo sus carreras judiciales alcanzadas con un arduo trabajo mediante el estudio continuo, acudiendo a cursos de especialización, sujetándose a oposiciones y superando exámenes rigurosos. También a los que aún no alcanzan la judicatura, como los secretarios de estudio y cuenta y los proyectistas, que tienen la noble vocación y legítima aspiración de convertirse en jueces, cuya carrera se verá truncada brutalmente.

No puede ignorar el presidente que la inhumana destitución de todos ellos bajo el estigma de la corrupción lastima su dignidad, su

buena fama, su honra, que en una u otra medida también afectará moralmente a sus familias, además de privarlas injustamente de los ingresos de quienes proveen a su sustento. En verdad, es una reforma inicua.

Ante el paro del PJJ, el oficialismo insiste en que no se tocarán los derechos de los trabajadores, pero, entre otras disposiciones que los afectan, está la que determina la extinción de los fideicomisos, cuyos fondos pertenecen a los propios trabajadores para sus pensiones y otras prestaciones legales, y de los cuales serían privados mediante un acto de auténtica expoliación.

No quiero decir que no haya corruptos en la Judicatura Federal, pero no es la mayoría ni en mayor proporción que en la Administración Pública Federal ni los legisladores del Congreso de la Unión. Ni tampoco es la reforma que se requiere porque nulificaría la independencia judicial, y pondría a las personas juzgadas bajo la férula del poder político, aumentaría la influencia de los intereses económicos, sería más propensa a la corrupción y abriría la puerta al narcotráfico.

En todo caso, no basta la palabra rencorosa del presidente para creer que la reforma tiene como propósito mejorar la administración de justicia. Si así fuera, hubiera empezado por los fiscales, los agentes del Ministerio Público, los cuerpos de los investigadores, y los jueces y magistrados de los poderes judiciales de las entidades federativas, que conocen del 95% de los asuntos. Todas esas autoridades son con las que los ciudadanos tienen el primer contacto, y no con las del PJJ.

La razón de fondo de la susodicha reforma promovida por AMLO es dar cauce a su iracundia en contra de las personas juzgadas que en defensa de la Carta Magna han frenado las inconstitucionales iniciativas del Ejecutivo. “No se trata –como ha señalado el ministro González Alcántara Carrancá– de

una mejora radical, sino de una venganza visceral”. A semejanza del humilde molinero que ante la arbitrariedad del rey Federico el Grande de Prusia, que pretendía despojarlo de sus tierras, le advirtió: “acuérdesse su majestad que aún hay jueces en Berlín”, nosotros, los ciudadanos, podríamos también decir: “acuérdesse, señor presidente, que aún hay jueces en México”.

Con todas sus insuficiencias existe un orden jurídico constitucional en nuestro país; con toda y sus imperfecciones existe una democracia representativa que ha permitido garantizar plenamente que Morena llegara al poder en 2018 y que lo mantuviera en 2024. Ahora trata de demoler uno y otro para que en lo sucesivo ninguna fuerza distinta pudiera aspirar al poder. La autocracia, pues.

Así, en el ocaso de su gobierno, la *hybris* que afecta al presidente se encuentra en su cenit y no quiere dejarlo –por lo menos formalmente– sin cristalizar sus delirios más obsesionantes.

Ya se han expuesto muchos sólidos e incontestables argumentos en contra de la elección popular de ministros, magistrados y jueces del PJJ que sería ocioso repetir aquí; basta señalar uno, por provenir del propio ex presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, antes de su defección, quien expresó que: “algunas veces los jueces tenemos que ser impopulares y contra mayoritarios, sobre todo cuando debemos proteger los derechos de las minorías”.

La segunda amenaza inmediata que se cierne sobre el orden constitucional y, por ende, contra la democracia, es la pretensión del presidente López Obrador de que Morena tenga una sobrerrepresentación legislativa para llevar a cabo la reforma judicial y, además, arrasar con los organismos constitucionales autónomos, consumir y ampliar la militarización del país, transformar al INE para



que el titular del Ejecutivo, como en los viejos tiempos, controle las elecciones, consolidar la absoluta sujeción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que ya de hecho, con la designación de su actual presidenta, logró que no sirva para nada y, no menos importante, tener un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a modo, que todo hace suponer que ya lo doblegó o ya lo cooptó el poder presidencial. Incluso, en un trato muy distinto al que le da a los ministros de la SCJN, el dictamen plantea que a los cinco magistrados en funciones de la Sala Superior del TEPJF, cuyos nombramientos vencen en 2024 y 2025, se les prorogue hasta agosto de 2027. No pasarán muchos días sin saber qué prevalece, el cumplimiento del deber o la dádiva disimulada.

Como en el caso de la reforma judicial, en el de la sobrerrepresentación los opositores al oficialismo han presentado argumentos incontrovertibles para fijar los criterios de interpretación del artículo 54 de la Constitución, como son la interpretación lógica, contextual, sistemática, histórica y teleológica, que no es necesario desarrollar aquí por la amplia difusión que han tenido los textos que los contienen.

El oficialismo no tiene más argumento que la interpretación fraudulenta y aberrante del citado numeral 54, mediante la cual pretende obtener el 75% de la Cámara de Diputados, cuando el electorado le dio a Morena el 54%, y con ello alcanzar la mayoría calificada para modificar la Constitución unilateralmente y a capricho. Es patético ver a los presidentes de la República –al saliente y a la entrante– afirmar con pretendida sabiduría jurídica cómo se debe aplicar el artículo 54 constitucional y presionar, sin rubor alguno, al INE y al TEPJF para que resuelvan conforme al arbitrario criterio presidencial. Y en otro patente abuso de su poder, el presidente exige amenazante a los

hombres más ricos de México, que se definan públicamente si están de acuerdo y apoyan la sobrerrepresentación, queriéndoles cobrar así los jugosísimos contratos que les ha conferido durante su sexenio y que, según su propia confesión, los ha hecho aún más ricos.

Parece que está a punto de repetirse hoy el mismo escenario de la oposición democrática frente al gobierno autoritario en el antiguo régimen priista: “ganamos el debate, pero perdimos la votación”. El avasallamiento de la mayoría sometía a la razón.

Lamentablemente, mientras pergeñaba este texto, el INE, con siete votos contra cuatro, resolvió regalarle a Morena una sobrerrepresentación que no obtuvo en las urnas ni se sustentaba en el artículo 54 de la Constitución, que se interpretó de manera facciosa y antijurídica. La morenista presidenta del INE, Guadalupe Taddei, designada por AMLO, cumplió fielmente con el propósito para el que fue nombrada, destruir a la institución y acabar con el pluralismo. Y todavía, con desfachatez, declaró al fin de la jornada: “El INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto”, cuando precisamente lo que hizo el INE fue quitar legisladores a la oposición y regalárselos a Morena y a sus impresentables partidos aliados, PVEM y PT, que no se los dio la ciudadanía con su voto, sino la indignidad y la obsecuencia de siete consejeros con los presidentes, el saliente y la entrante. “Fue un viernes negro”, como declaró la digna presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Pero quizá, lo más ominoso de la estrategia del oficialismo contra la Constitución y la democracia, es la intención –una vez que se tenga la mayoría calificada– de modificar el artículo 1º de nuestra Ley Fundamental, a lo cual que no se le ha dado la debida importancia o no se le ha dado ninguna, y cuyo texto actual representa la reforma más

importante y trascendental que ha sufrido desde su promulgación en 1917. Puede decirse que ahora es el alma de nuestra Carta Magna, porque su contenido normativo está sustentado en el principio supremo de la dignidad humana, que es la raíz, el tronco y el follaje de los Derechos Humanos.

De facto ya ha empezado a derogarse dicho precepto como lo evidencia el presidente de la República y sus corifeos en el Congreso, al sostener el criterio de que las resoluciones de la Comisión y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, y de otros organismos internacionales, relativas a México, son injerencistas y violan nuestra soberanía nacional, ello con supina ignorancia de que el propio Estado mexicano, en pleno ejercicio de su soberanía, reconoció y se sometió a la jurisdicción de esas instancias internacionales. Se ha vuelto al concepto ramplón del nacionalismo chauvinista (“nacionalismo de cartón piedra”, lo acaba de llamar el subcomandante Marcos) –que en el continente americano ya sólo postulan Daniel Ortega, Miguel Díaz Canel y Nicolás Maduro– para justificar la violación de las obligaciones internacionales de México, en el ámbito de los Derechos Humanos. “El amor a mi patria –decía Albert Camus– me impide ser nacionalista”.

No se pueden violar tratados internacionales ni desobedecer órganos internacionales, y aun tratarlos con burlas y sarcasmos, bajo una supuesta defensa de la soberanía nacional. El ilustre constitucionalista y ex ministro de la Suprema Corte de Justicia, Felipe Tena Ramírez decía que entre los Estados, como entre los caballeros, la palabra de honor se cumple, no se discute (cito de memoria).

Lo mismo sucede con las iniciativas del presidente de la República para incrementar el número de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa y la de incorporar la Guardia Nacional a la SEDENA, lo que, en el primer caso, viola el principio de



presunción de inocencia, establecido en numeral 20 de la Constitución, y, en el segundo, vulnera los artículos 21, que dispone que “las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil”, y 29, el cual ordena que “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”. Lo anterior contraviene, además, los estándares y los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, los cuales, de acuerdo con el artículo 1º constitucional forman parte de nuestra Carta Magna.

El precepto citado obliga al presidente, y a todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, a promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En las antípodas del espíritu y la letra de dicha disposición, AMLO intenta consumir el atropello a los derechos fundamentales y retrotraer nuestro régimen jurídico-político a una etapa aciaga del monopolio del poder político, que fue solo superada por el esfuerzo, el sacrificio, el patriotismo, y aun la sangre, de muchos miles de mexicanos.

Aquí no se trata de derecha y de izquierda, que es la maniquea dicotomía que ha utilizado el presidente, como buen populista, para polarizar a los mexicanos y dividirlos: de un lado, los malos, hipócritas, traidores, perversos, corruptos, a punto de la condenación eterna; y del otro, los buenos, puros, honestos, incorruptos, casi en olor de santidad. Pero si, por ejemplo, un gobernador corrupto del PRI quiere ser absuelto de pecado, obtener impunidad y, además, recibir una apetitosa canonjía, se pasa a Morena, y ya está.

Todos los populistas sean de “izquierda” o de “derecha” usan estas referencias geométricas para satanizar a los del bando contrario. Curiosamente AMLO se asume de

**Todos los populistas, sean de “izquierda” o de “derecha” usan estas referencias geométricas para satanizar a los del bando contrario.**

izquierda para satanizar a los que él considera de derecha y Trump, a su vez, se proclama de derecha para satanizar a los que él ubica en la izquierda. Ambos utilizan los mismos adjetivos descalificativos en contra de sus opuestos. Y, sin embargo, los dos dicen ser amigos que se respetan, aunque si bien es verdad que de parte de López Obrador todo han sido elogios para su amigo Trump, este ha dicho del otro que es un presidente que se dobla muy fácilmente y de los mexicanos migrantes que son violadores y delincuentes. Parafraseando a George Orwell, podemos decir que son amigos, pero uno es más amigo que el otro.

Por encima de los desequilibrios de su amistad, los une su talante populista, su antiintelectualismo y su profundo e íntimo desprecio por el orden constitucional-democrático. Ambos también inventan culpables para responsabilizarlos de sus propias inepticias y fracasos. A este respecto, Felipe González, el mayor artífice de la consolidación y desarrollo de la democracia en España, expresa que: “El populismo son respuestas simples a problemas complejos que sólo funcionan cuando quien las propone señala culpables para exculparse” (citado por María Elena Roca Berea, Imperofobia y leyenda negra, Siruela 2017).

Con la precisión que lo caracterizaba, Efraín González Morfín decía que los populistas de izquierda y de derecha son dos hermanos gemelos que se dan la mano por detrás.

Por otro lado, es preocupante que el inocultable carácter autoritario de AMLO al parecer ha sido acríticamente asumido por una buena parte de la enorme grey de sus partidarios. Y es que –como señala Anne Applebaum: “el autoritarismo es algo que atrae simplemente a las personas que no toleran la complejidad: no hay nada intrínseco de izquierdas o de derechas. Es meramente anti pluralista” (El Ocaso de la Democracia, Debate, 2020). Por ello quiere abatir el disenso y la oposición. El presidente tiene nostalgia y quiere restaurar el sistema autoritario en que se formó.

Debe tenerse presente, por último, que esta decisión del titular del Ejecutivo Federal de dinamitar la Constitución y la democracia, o sea, nuestro régimen constitucional democrático, que es fruto de largas luchas en que se empeñó el pueblo de México y que apenas se está consolidando, constituiría un viraje salvaje hacia el pasado, que impediría el desarrollo del país y que lo sumiría en un letargo autoritario, y del cual quién sabe cuándo se podría salir. Los ejemplos cercanos de Cuba, Venezuela y Nicaragua son testigos irrecusables de las dificultades extremas para recuperar la vida constitucional, la democracia y con ellas el reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales del hombre.

Aun cuando ya está el hacha preparada para derribar el árbol, queda un tiempo perentorio para que el derecho hable y se salve la democracia. Depende de la improbable independencia con la que actúe el TEPJF, para resolver en los próximos días el diferendo constitucional de la sobrerrepresentación.<sup>1</sup>

Pero depende también –en mayor medida y cualquiera que sea el desenlace– de la acción animosa de los ciudadanos que creen en la eficacia del derecho como instrumento natural de la justicia, que asumen su convicción en los valores democráticos y que no se resignarán nunca al oprobio de vivir bajo un gobierno autoritario. ■

<sup>1</sup> Por desgracia, la resolución de la Sala Superior del TEPJF en el caso confirmó los peores temores del autor.





OPINIÓN  
ORDEN CONSTITUCIONAL



**Jorge Adame Goddard**  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



**Francisco Villalón Ezquerro**  
Investigador egresado de la Escuela Libre de Derecho.

## La decisión del tribunal electoral no es definitiva

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que le da a la coalición gobernante la posibilidad de legislar, y de reformar la Constitución por sí misma, ya que sólo le falta el voto de un senador para tener la mayoría calificada. Esto es una grave injusticia porque deja a una gran parte de los ciudadanos activos (el 40%) sin la posibilidad de participar en la discusión y aprobación de reformas constitucionales, y da a la coalición gobernante la capacidad de reformar la Carta Magna cuantas veces quiera, lo que equivale a darle el poder gobernar sin una norma constitucional que la rija.

La decisión del TEPJF no es definitiva, aunque es la máxima instancia en mate-

ria electoral, porque la decisión del INE es violatoria del derecho humano que tienen "todos los ciudadanos de participar en la dirección de los asuntos públicos directamente o por medio de representantes libremente elegidos" (*Convención Americana sobre Derechos Humanos art. 23-I y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos art. 25-a*).

También es violatoria del artículo primero constitucional (párrafo tercero) que dice que todas las autoridades "tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos", y la asignación de diputados y senadores por el principio de presentación proporcional no promueve, ni respeta, ni protege, ni muchos menos garantiza, el derecho de todo ciudadano de participar en la dirección

de los asuntos públicos. La decisión, en lugar de hacer progresar el derecho humano de participación política, lo degrada respecto de una considerable porción del pueblo mexicano.

La decisión del INE por ser un acto de autoridad que viola "los Derechos Humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por esta Constitución, así como por los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte" puede y debe ser impugnada por medio del juicio de amparo (art. 103-I de la Constitución Mexicana). Si este no prosperara, se podrá pedir la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y luego presentar el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ■



## GOBIERNO

Nuevo sello a la administración 2024-2030

# CLARA BRUGADA

## CERCA DE LA GENTE Y ESCUCHANDO AL CIUDADANO

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

La jefa de Gobierno establece audiencias ciudadanas en las calles de la Ciudad de México con atención directa a los capitalinos.

Comenzó una nueva administración en la Ciudad de México: Clara Brugada llegó a la Jefatura de Gobierno con un nuevo estilo que busca una mayor cercanía con los ciudadanos.

La mandataria planteó instalar oficinas del gobierno capitalino en cada una de las 16 alcaldías para escuchar directamente a la gente a través de audiencias ciudadanas.

Además, ofreció una serie de soluciones en temas como agua, seguridad, manejo de residuos sólidos, movilidad, espacios recreativos y, sobre todo, apoyos a grupos sociales.

Así, con lo que ella denominó la construcción del segundo piso de la transformación, aspira a garantizar a los ciudadanos bienestar, paz, justicia y libertad.

Brugada puntualizó que su programa de gobierno contará con el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a quien acompañará los próximos seis años.

### Ciudad segura

La jefa de Gobierno destacó que el primer eje sobre el que trabajará será el de seguridad, "con el reforzamiento de la estrategia actual conformada por cuatro aspectos: investigación, coordinación, atención a las causas y más y mejor policía".

Dio cuenta de que "desde los primeros días de gobierno se van a instalar los gabinetes de seguridad, mismos que se reunirán todos los días por la mañana y donde se definirán las estrategias de combate a la inseguridad. No vamos a dejar este tema, nuestro objetivo es construir paz y seguridad en la ciudad".



Otra tarea en este rubro es reactivar todos los módulos de policía que existen en diversas colonias y los cuales se encuentran abandonados. "Con esto tendremos presencia en territorio de elementos de seguridad".

Al respecto, señaló que se profundizará el modelo de seguridad territorial, es decir, "un modelo de seguridad de proximidad, un modelo donde sea el pueblo quien evalúe a los propios policías cada mes".

También se comprometió a duplicar el número de videocámaras, fortalecer las condiciones laborales de los policías, construir el hospital para policías y, en general, hacer realidad que mejoren los derechos de estos servidores públicos.

### Agua para todos

En materia hídrica la mandataria capitalina anunció que se instalará el Gabinete del Agua "con el objetivo de planificar, en coordinación con alcaldes y alcaldesas de la ciudad, un plan para atender las situaciones que surjan en la materia, cuyas acciones estén encaminadas a modificar el modelo actual de gestión del recurso para tener reservas de agua en el subsuelo y generar equilibrio hídrico en la cuenca del Valle de México".

Adelantó que su administración creará también "el programa más grande de recuperación de agua de lluvia, infiltración al acuífero, saneamiento de ríos y recuperación de nuestra ciudad lacustre. Protegeremos y fortaleceremos el Bosque de Agua de la Ciudad de México".

Subrayó que "para las zonas y las colonias que hoy sufren de escasez de agua y que son las que gastan más en el líquido, se impulsará el programa Agua Bienestar, que prevé la venta de garrafrones de agua cuyo costo será de siete pesos".

También dijo que se creará la línea telefónica "H2O para reportar las fugas de agua, que se atenderán en menos de 24 horas. Y crearemos el Centro de Monitoreo, Control y Gestión del Agua, el C5 del Agua".

### Para moverse mejor

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México destacó que se fortalecerá la movilidad con nuevas obras de transporte público, como la construcción de cinco líneas del Cablebús que beneficiarán a los habitantes de las alcaldías Tlalpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

En cuanto al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro adelantó que se concluirá la ampliación de la Línea 12, se renovarán las Líneas 3 y A, y se dará mantenimiento permanente al resto de la red.

Agregó que se construirán dos nuevas líneas de Metrobús: "La Línea Cero, que abarcará todo el Circuito Interior, y una más

### Trayectoria

Clara Marina Brugada Molina nació en agosto de 1963 en la delegación Benito Juárez del entonces Distrito Federal.

Estudió la licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Activista de la organización Unión de Colonos de San Miguel Teotongo.

Coordinadora del Movimiento Urbano Popular.

Coordinadora de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata.

Representante de la Asociación Civil DECA Equipo del Pueblo.

Jefa delegacional en Iztapalapa.

Titular de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

Diputada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputada federal en dos diferentes legislaturas.

Alcaldesa de Iztapalapa.

Coordinadora de los libros *Compendio constitucional sobre desarrollo social en América Latina y Europa*; *Instrumentos de distribución de los recursos del ramo 33*; *Seguro Popular, ideas para el debate*; y *Sistema de Pensiones en México, presente y futuro*.

que correrá por Periférico. Además, se añadirán a la red de ciclo vías existente 300 kilómetros para fortalecer este medio de transporte en la ciudad".

De igual forma, comentó que se dará continuidad a la sustitución de microbuses de la ciudad, "de la mano de sus operadores y transportistas, para convertir sus unidades en transportes dignos y sustentables".

Resaltó que se construirá el Centrobús, "un transporte público nuevo que conecte a los lugares estratégicos del Centro".

Asimismo, "se pondrá en marcha el proyecto de semaforización inteligente, a fin de reducir el tiempo de tráfico y mejorar el flujo vehicular".

Y en los primeros 100 días de gobierno iniciará el Programa de Licencia de Conducir Permanente 2024 y 2025.

### Vivienda digna

Brugada señaló que "para garantizar el derecho a la vivienda digna y detener el proceso de gentrificación y expulsión de la ciudad se impulsará el programa de vivienda más grande en la historia, con más de 200 mil acciones de construcción y mejoramiento de hogares, cuyos beneficiarios serán habitantes de escasos recursos y personas que habitan en campamentos".

Durante su gestión, afirmó, "será una prioridad la vivienda en renta con opción a compra para jóvenes, mujeres, personas adultas mayores e integrantes de pueblos originarios".

En materia de obra pública informó que "en los primeros 100 días de gobierno iniciará la transformación de la Calzada de Tlalpan y en meses posteriores se edificará un circuito de Taxqueña al centro de la capital, con espacios verdes, ciclo vías y accesos peatonales".

Además, el 16 de octubre iniciarán las acciones del programa Bachetón, con el apoyo de los alcaldes.





Sheinbaum y Brugada | Coordinación.

## Recreación y cultura

La mandataria local aseveró que la cultura será uno de los ejes más impulsados durante su administración y por ello se pondrá en marcha la construcción de 100 Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías), con infraestructura deportiva, cultural, recreativa, de bienestar y de cuidado.

“Vamos a empezar por Tepito, en la alcaldía Cuauhtémoc. Luego el Centro SCOP, en la alcaldía Benito Juárez, el cual convertiremos en la Utopía del muralismo. Seguiremos con el espacio El Parián, ubicado en Coyoacán. Después el Deportivo Hermanos Galeana, en la Gustavo A. Madero”, puntualizó.

**“El 6 de noviembre empezará la entrega de nuevos programas sociales”.**

En la extensa lista de Utopías por construir también enumeró al Cetram de la alcaldía Iztapalapa, así como otros espacios en las alcaldías Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Milpa Alta.

Refirió que otra modalidad serán las Utopías Verdes, que se construirán para fortalecer el proyecto de Sembrando Parques: “Construiremos cinco Utopías Verdes cada año para mejorar y disfrutar el medio ambiente”.

La mandataria indicó que al proyecto de Utopías se sumarán otros, como la creación de la Universidad de las Artes de la Ciudad de México y los Semilleros de Cultura en las escuelas.

Explicó que las Utopías, junto con los denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), “harán del espacio público el mejor escenario de actividades artísticas y culturales”.

Mención aparte merece la plancha del Zócalo capitalino, que seguirá “como sede de grandes eventos, además de grandes festivales en otras partes de la capital”.

## Educación

Con respecto de la educación la gobernante destacó que su administración destinará una inversión promedio de 2.5 millones de pesos “por plantel escolar, para mejorar su infraestructura”.

Además, prometió que se dotará a cada escuela de instrumentos musicales y en coordinación con el gobierno federal “se abrirán los fines de semana las escuelas públicas para impulsar actividades deportivas, artísticas y culturales”.

Indicó que también, “junto con las autoridades federales, se construirán dos nuevas sedes de la Universidad Rosario Castellanos, una en Cuajimalpa y otra en Iztapalapa”.

Por otro lado, se comprometió a gestionar “un nuevo mecanismo de acceso a los jóvenes a las preparatorias, así como la creación de un nuevo sistema de educación nivel medio superior con 20 nuevas preparatorias”.

## Protección a la mujer

En materia de equidad de género la jefa de Gobierno mencionó que se consolidará el Sistema Público de Cuidados más grande del país, con base en diversas acciones como la construcción de 200 centros de cuidado y desarrollo infantil en las instalaciones de las Utopías y los Pilares, además de 200 casas de día para adultos mayores, 200 centros de rehabilitación para las personas con discapacidad y 200 unidades de servicio de vida cotidiana.

Indicó que durante su gestión se dará continuidad y se reforzará el trabajo realizado para erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que en los primeros 100 días convocará a elaborar el Plan de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México y se implementará la estrategia Siemprevivas, con la que se realizarán recorridos casa por casa para combatir la violencia familiar.

Esto, dijo, sumado a la construcción de 100 centros de apoyo, justicia y atención a las mujeres víctimas de violencia; la implementación del programa denominado No Dejar a Ninguna Niña Atrás, diseñado para impulsar la equidad; y la distribución de una guía cuyo objetivo es prevenir la violencia de género.

Otra tarea será la construcción de mil kilómetros de Senderos Seguros, es decir, la recuperación (iluminación, reparación de banquetas y limpieza) de calles y avenidas en diversos puntos de la ciudad.

## Ciudad innovadora y sustentable

Referente al tema de la innovación anunció que se desplegará una red de fibra óptica propia del gobierno a través de las re-



des del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y se alcanzará al menos 90% de digitalización de todos los trámites para agilizar procesos administrativos, reducir costos y tiempos.

Asimismo, indicó que la zona industrial de Vallejo se seguirá potenciando como referente latinoamericano en desarrollo digital, Inteligencia Artificial (IA), conectividad, ciencia de datos y desarrollo tecnológico.

En cuanto a medio ambiente, mencionó que se dará seguimiento al programa Altépetl Bienestar y a las políticas de mejora de la calidad del aire con acuerdos metropolitanos que involucren a autoridades de diversas entidades y municipios.

Anunció que se crearán programas para apoyar el modelo de casa ecológica, el abasto popular y a los productores locales.

Resaltó la creación de la Agencia de Gestión Integral de Residuos, cuya meta es que en seis años se logre reciclar la mitad de la basura que se produce en la capital, equivalente a más de once mil toneladas diarias.



Su gestión será "de territorio, no de escritorio".

## Equipo de trabajo

Gobierno	César Cravioto
Administración y Finanzas	Pablo de Botton Falcón
Seguridad Ciudadana	Pablo Vázquez
Consejería Jurídica	Eréndira Cruzvillegas
Inclusión y Bienestar Social	Araceli Damián
Salud	Flora Gasman Zylbermann
Medio Ambiente	Julia Álvarez Icaza
Protección Civil	Vilma Urzúa
Trabajo y Fomento al Empleo	Inés González
Desarrollo Económico	Manola Zabalza
Pueblos y Barrios Originarios	Nelly Juárez
Ordenamiento Territorial	Alejandro Encinas
Educación e Innovación	Pablo Yanes
Obras y Servicios	Raúl Basulto
Movilidad	Héctor García
Turismo	Alejandra Frausto
Mujeres	Dapthe Cuevas
Atención Ciudadana	Tomás Pliego
Vivienda	Inti Muñoz Santini
Gestión Sustentable del Agua	José Esparza
Cultura	Ana López Bayghen

## Apoyos sociales y salud

Sobre la ciudad pluricultural, pluriétnica y plurilingüista remarcó el apoyo a los pueblos originarios: "Se implementarán planes de justicia para combatir la marginación".

Anunció que a partir del 6 de noviembre empezará la entrega de nuevos programas sociales: Beca para el Transporte a los Universitarios, Desde la Cuna, Ingreso Ciudadano Universal y Apoyo a personas de 60-64 años.

En salud, gestionará la construcción del Hospital General de Xochimilco y de Magdalena Contreras; promoverá el mayor programa de salud preventiva, con visitas casa por casa; instalará 100 mastógrafos y 100 laboratorios clínicos gratuitos; y echará a andar un programa de salud mental para el bienestar integral.

"Y también el bienestar animal será prioridad para esta ciudad, así que vamos a tener una clínica veterinaria en cada Utopía".

## Impulso a la economía

En materia de desarrollo económico resaltó el acercamiento con el sector empresarial para que la ciudad crezca por encima de la media nacional, así como la generación de la Agencia de Atracción de Inversiones Nacionales y Extranjeras.

## Cercanía con la gente

Finalmente, Clara Brugada aseguró que su gestión será "de territorio, no de escritorio", por lo que impulsará audiencias ciudadanas en el Zócalo con atención directa de ella y de titulares de las secretarías.

Asimismo, adelantó que instalará sedes del gobierno de la ciudad en todas las alcaldías para atender con mayor cercanía a los capitalinos.

"Se trabajará en las calles, en las colonias y en los barrios originarios", ofreció al detallar lo que será su sello de gobierno. **V**

